

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, Veinticinco (25) de Octubre dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2020-00409-00
Demandante: JORGE ENRIQUE SANCHEZ ORTIZ
Demandado: DIEGO ALEJANDRO-BARRIOS

En atención a la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante, de conformidad con lo reglado por el artículo 446 del Código General del Proceso, este despacho procedió a correr traslado de la misma, el día primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021), sin embargo, debe liquidarse conforme al mandamiento de pago y los intereses permitidos por la Superintendencia Financiera, en consecuencia, se procederá a modificarla. En vista de lo anterior, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Popayán,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, se procede por la Secretaría del Despacho a efectuar la liquidación del crédito dentro del proceso citado en la referencia.

CAPITAL : \$ 60.000.000,00

Intereses de mora sobre el capital inicial (\$ 60.000.000,00)

Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
24-ago-2020	31-ago-2020	8	2,04	\$ 326.400,00
01-sep-2020	30-sep-2020	30	2,05	\$ 1.230.000,00
01-oct-2020	31-oct-2020	31	2,02	\$ 1.252.400,00
01-nov-2020	30-nov-2020	30	2,00	\$ 1.200.000,00
01-dic-2020	31-dic-2020	31	1,96	\$ 1.215.200,00
01-ene-2021	31-ene-2021	31	1,94	\$ 1.202.800,00
01-feb-2021	28-feb-2021	28	1,97	\$ 1.103.200,00
01-mar-2021	31-mar-2021	31	1,95	\$ 1.209.000,00
01-abr-2021	30-abr-2021	30	1,94	\$ 1.164.000,00
01-may-2021	31-may-2021	31	1,93	\$ 1.196.600,00
01-jun-2021	30-jun-2021	30	1,81	\$ 1.086.000,00
01-jul-2021	31-jul-2021	31	1,99	\$ 1.233.800,00
01-ago-2021	31-ago-2021	31	1,94	\$ 1.202.800,00
01-sep-2021	29-sep-2021	29	1,93	\$ 1.119.400,00
			Sub-Total	\$ 75.741.600,00
			TOTAL	\$ 75.741.600,00

RESUMEN DE LIQUIDACION

VALOR CAPITAL E INTERESES	\$ 75.741.600,00
HONORARIOS CLAUSULA	\$ 7.574.160,00
VALOR LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 2.400.000,00
TOTAL OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE	\$85.715.760

NOTIFÍQUESE

La Juez,



DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN - CAUCA</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. , hoy de Octubre de 2021.</p> <p>MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA Secretaria</p>
